

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día dieciocho de enero de dos mil diecisiete, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con la oportunidad debida se repartió el acta correspondiente a la sesión anterior, si no hay ningún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADA EL ACTA RESPECTIVA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

En primer lugar, se va a dar cuenta **con los asuntos correspondientes a mi ponencia.**

Buenas tardes. Sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA NATALIA REYES HEROLES SCHARRER: Buenas tardes. Con su permiso señora Ministra Presidenta. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente los asuntos identificados en la lista con los números 1, 2 y 5, correspondientes a la Contradicción de Tesis 168/2015, al Amparo Directo en Revisión 2556/2015 y al Amparo Directo en Revisión 3055/2016, quedan en lista.

Continúo con el orden de la lista.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4645/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2793/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta de manera conjunta con los asuntos 6, 7, 8 y 9 correspondientes a:

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO COMPETENCIAL 108/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL
SEGUNDO CIRCUITO.**

ASUNTO NÚMERO 7

**CONFLICTO COMPETENCIAL 109/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL
SEGUNDO CIRCUITO.**

ASUNTO NÚMERO 8

**CONFLICTO COMPETENCIAL 126/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL
SEGUNDO CIRCUITO.**

Y

ASUNTO NÚMERO 9

**CONFLICTO COMPETENCIAL 127/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL
SEGUNDO CIRCUITO.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA A QUE LOS PRESENTES ASUNTOS SE REFIEREN.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2818/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1430/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1412/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1413/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4685/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1424/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna argumentación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta por favor con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Cossío.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente el asunto identificado en la lista con el número 5, correspondiente a la Contradicción de Tesis 87/2016, queda en lista.

Por otro lado, solicito su autorización señora Ministra Presidenta, para modificar le orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números 6, 1, 2 y 7.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**IMPEDIMENTO 12/2016. SOLICITANTE:
MINISTRO JORGE MARIO PARDO
REBOLLEDO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES LEGAL EL IMPEDIMENTO.

SEGUNDO. DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SALA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Con exclusión del señor Ministro que propone el impedimento, se consulta ¿en votación económica se aprueba el proyecto en los términos planteados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2889/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. SE CONCEDE EL AMPARO LISO Y LLANO A LA RECURRENTE PRINCIPAL.

TERCERO. INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA DEL TERCERO INTERESADO.

CUARTO. SIN MATERIA LA REVISIÓN PRINCIPAL DEL TERCERO INTERESADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2888/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. SE SOBREEE.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA. NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los proyectos. Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. En estos asuntos no comparto –por lo que hace al listado con el número 1– la interpretación que se da a los artículos transitorios, tanto de la reforma constitucional federal, relativa al nuevo sistema de justicia oral y acusatorio, y tampoco la que se establece en relación con el Código Procesal del Estado de México, –también en relación con su artículo transitorio– donde se determina a partir de qué momento debe aplicarse el nuevo sistema, tratándose de hechos acontecidos con anterioridad.

Tengo una percepción distinta, me parece que el artículo transitorio de la Constitución Federal no limita ni obliga a las legislaturas locales a establecer esa misma medida y, en consecuencia, votaré en contra del proyecto. El número 1, por lo que hace al fondo, y como el listado con el número 2 es –por consecuencia– del sentido que se propone en el primero, también votaría en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra de los dos proyectos, toda vez que coincido con lo manifestado por el Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra de ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra de ambos proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra de ambos proyectos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que respecto del Amparo Directo en Revisión 2889/2016 y el Amparo Directo en Revisión 2888/2016, existe mayoría de cuatro votos en contra de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, COMO EXISTE VOTACIÓN MAYORITARIA EN CONTRA DEL PROYECTO SE DESECHA Y SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS QUE HAGA EL RETORNO ENTRE LOS MINISTROS QUE CONSTITUYERON MAYORÍA.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 568/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE CONCEDE EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto –como lo he hecho en varios sobre el mismo tema– estimo que no existe un acto de aplicación de la norma cuya constitucionalidad se analiza y, en consecuencia, estaría en contra del proyecto. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, –al margen del estudio de fondo del asunto– por las mismas razones que el Ministro Pardo; considero que no existe acto de aplicación y, por lo tanto, no procedería el estudio de fondo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 654/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 114/2016. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3031/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 700/2016.

El proyecto propone:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3090/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SIN MATERIA LA ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1064/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
976/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1059/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3272/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1187/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

**SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE
PRESIDENCIA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay observaciones, se consulta, ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE HA DADO CUENTA LA SEÑORA SECRETARIA, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPUSO.

Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes licenciado. Dé cuenta por favor **con los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Arturo Zaldívar.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO ARTURO GUERRERO ZAZUETA. Buenas tardes. Con su permiso. Por instrucciones del señor Ministro ponente, se retiran los asuntos identificados con los números económicos 5 y 6, correspondientes a los Amparos Directos 50/2015 y 51/2015.

Posteriormente, solicito autorización de la señora Ministra Presidenta para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 1, 3, 8 y 9.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2490/2016. RECURRENTE: INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO DE AMPARO, AL TRIBUNAL COLEGIADO DE

ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto. Tiene la palabra el señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. Al igual que en otros tres antecedentes de estos mismos asuntos del INFONAVIT, estaré en contra del asunto. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación señor secretario, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, también como he votado en asuntos similares precedentes.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 673/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y SU ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. También, igual que en algunos asuntos donde se ha tocado este tema, no comparto el criterio que sostiene el proyecto que, por otro lado, atiende al que se estableció en el Tribunal Pleno sobre esta misma temática, en donde también he disentido. En consecuencia, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5373/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. Voy a votar en contra de este asunto y por el desechamiento. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2269/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto, como en asuntos similares, he votado en sentido diverso, desde mi punto de vista no procede el desechamiento que está planteado en el proyecto, por lo tanto, votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su permiso, doy cuenta con el resto de los asuntos listados.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 334/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 1175, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONFLICTO COMPETENCIAL 118/2016.
ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y
ADMINISTRATIVA Y PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS**

**CIVIL Y DE TRABAJO, AMBOS DEL
QUINTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 611/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 71, INCISO C), FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3449/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3134/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
771/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2740/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
979/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1061/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con **los asuntos de la ponencia del señor Ministro Pardo Rebolledo**. Dé cuenta señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR: Buenas tardes señora y señores Ministros. Con su autorización señora Ministra Presidenta.

Por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 1 y 10, correspondientes, respectivamente, al Amparo Directo 11/2015 y el Amparo Directo en Revisión 6735/2015. A continuación se solicita su autorización señora Ministra Presidenta, para cambiar el orden de la lista y dar cuenta con los asuntos registrados bajo los números económicos 4 y 9.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Por favor, dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4637/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. De conformidad como he votado en precedentes, en relación con el artículo 170, fracción II, de la Ley de Amparo, votaré en contra de este asunto. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: También voy a votar en contra conforme a mi criterio que, cuando en el recurso de revisión se constriñe únicamente al verificar si omitió o no el tribunal colegiado estudiar una cuestión, y ya en cuanto al fondo del argumento se desestima porque se declaran inoperantes porque no controvierten, efectivamente, las razones que da el colegiado. Este tipo de asuntos carecen de requisito de importancia y trascendencia que para la procedencia del recurso del amparo directo en revisión se establece, tanto en la Constitución como en los Acuerdos relativos emitidos por esta Suprema Corte. Y en ese sentido, estaría por el desechamiento.

Tome votación por favor, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra y con voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 138/2016. SUSCITADO ENTRE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL JUZGADO DE GARANTÍA DEL DISTRITO JUDICIAL ANDRÉS DEL RÍO, MUNICIPIO DE GUACHOCHI, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. ES COMPETENTE EL JUEZ DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TURNO, PARA QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. Votaré en contra, en asuntos similares a éste he llegado a la conclusión que el juez competente no es el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, sino el Juez de Distrito en Materia Penal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor, señor secretario

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, a continuación se dará cuenta, de manera conjunta, con los demás asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3109/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4441/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4119/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2805/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 359/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO APARTADO CONSIDERATIVO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 159/2016.
SUSCITADA ENTRE EL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO
CIRCUITO, EL TRIBUNAL COLEGIADO
DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO,
EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR
DE LA OCTAVA REGIÓN EN APOYO
DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN**

MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO Y EL ENTONCES PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA OCTAVA REGIÓN, (ACTUAL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO), EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1358/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
847/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
939/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1034/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1310/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Nada más para hacer una precisión. La Secretaría de Acuerdos me está haciendo una observación para ver el número 7, puede repetir los resolutivos, por favor, del asunto identificado con el número 7.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 359/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO APARTADO CONSIDERATIVO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Están a discusión los asuntos, en los términos en que se propusieron.

Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Muchas gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Buenas tardes.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes. Finalmente, vamos a ver los **asuntos correspondientes a la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.**

Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su permiso. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente los asuntos identificados como 1 y 7, correspondientes a los Amparos Directos en Revisión 2022/2016 y 3149/2016, quedan retirados.

Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta, primero, con el asunto identificado como 3.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministro Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 17/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto voy a votar en contra, en primer lugar, esta Corte ya había determinado que regresara al tribunal colegiado para que estudiara específicamente tres causales de improcedencia que se hicieron valer en la revisión adhesiva. A mi juicio, el tribunal colegiado nada más estudió dos y le faltó de analizar una; incluso, en los párrafos 77 a 83 de esta propuesta, se hace la reseña de los agravios de la recurrente, se precisa que son tres causales y, posteriormente, se advierte que da respuesta a dos y no a una.

Entonces, en voto particular, haré patente esta circunstancia mediante la transcripción, tanto del agravio como de la sentencia en su totalidad para que se advierta que no se estudió esa causal de improcedencia por parte del colegiado.

Y en cuanto al fondo, tampoco comparto el fondo, porque el asunto atiende a cuestiones que no son propiamente de constitucionalidad del artículo reclamado, no se da respuesta al segundo agravio que es el que se controvierte en las consideraciones expuestas por el juez por el que desestimó los conceptos de violación con relación a la constitucionalidad; y finalmente, se estudia un séptimo agravio que se considera que es el que reasume jurisdicción, y este agravio séptimo no es una cuestión de constitucionalidad. Entonces, les presentaré mi voto particular. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto hay mayoría de cuatro votos a favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 143/2015.
SOLICITANTE: MINISTRO ALFREDO
GUTIÉRREZ ORTIZ MENA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto. Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto estimo que no se satisfacen los requisitos constitucionales y legales para justificar la reasunción de competencia de la que se trata y, en consecuencia, votaré en contra. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto hay mayoría de cuatro votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación doy cuenta con el orden normal de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4080/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1967/2016. QUEJOSA:
PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 98/2016.
SUSCITADA ENTRE EL QUINTO
TRIBUNAL COLEGIADO DEL CENTRO
AUXILIAR DE LA QUINTA REGIÓN,
CON RESIDENCIA EN LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA, EN APOYO DEL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL
DÉCIMO TERCER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA PRESENTE
CONTRADICCIÓN DE TESIS.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 651/2016.

El proyecto propone:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5255/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1165/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1135/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1325/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1371/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1286/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE INCONFORMIDAD 738/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE: “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias señora secretaria. Están a discusión los asuntos. Si no hay ninguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE HA DADO CUENTA LA SEÑORA SECRETARIA QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Agotados los asuntos del día de hoy, me permito citar a los señores Ministros para la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles veinticinco de enero del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:25 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información

considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.